



# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTANCIA COLEGIADA:

Consejo Asesor

UNIDAD:

Facultad de Letras

NÚMERO DE SESIÓN:

08-2020

FECHA:

Viernes 8 de mayo de 2020

Únicamente para uso oficial de la Universidad



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

## CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

### ACTA DE LA SESIÓN 08-2020

Celebrada el viernes 8 de mayo de 2020, a las nueve horas de manera virtual por medio de la aplicación Zoom  
Aprobada en la sesión 10-2020 del 1° de julio de 2020.

#### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación de las actas de las sesiones 02-2020, 03-2020, 04-2020, 05-2020, 06-2020 y 07-2020.	3
2. Acciones académicas y administrativas de la Facultad de Letras frente a la crisis sanitaria por COVID-19.	3

Acta de la sesión ordinaria número cero ocho dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las nueve horas del viernes 8 de mayo de 2020, de manera virtual por medio de la aplicación Zoom.

**Asisten a esta sesión:**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras  
Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.  
Dr. Allen Quesada Pacheco, Director, Escuela de Lenguas Modernas.  
Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dr. Antonio Leoni de León, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.  
Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.  
Dr. Antonio Leoni de León, Director a.i., Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

**Invitadas:**

M.Sc. Andrea Coto Cordero, Jefa Administrativa de la Escuela de Lenguas Modernas.  
Licda. Marta Céspedes Montero, Jefa Administrativa de la Escuela de Filosofía.

El Decano de la Facultad con las potestades que le otorgan la normativa y el Estatuto Orgánico, invita a las señoras Jefas Administrativas para que acompañen a sus respectivos Directores para hacer aportes puntuales desde el área administrativa a la gestión de la crisis sanitaria que representa el COVID-19 dado el conocimiento y experiencia que, desde sus ámbitos, pueden compartir con los miembros titulares del Consejo Asesor de Facultad.

También asisten como colaboradoras técnicas la Mag. María del Carmen Sequeira Pérez, Jefa Administrativa del Decanato de Letras y la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria.

Ausente con excusa: Dra. María de los Ángeles Acuña León, Directora, CIICLA.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los(as) presentes y antes de leer la orden del día, solicita un cambio de agenda para incorporar la aprobación de las actas de las sesiones anteriores que fueron enviadas.

El Dr. Antonio Leoni manifiesta que aún no ha leído todas las actas.

El señor Decano somete a votación el cambio de agenda.

Se realiza la votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras  
Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.  
Dr. Allen Quesada Pacheco, Director, Escuela de Lenguas Modernas.  
Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

En contra: Dr. Antonio Leoni de León, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Director a.i. de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

**Acuerdo: Modificar la orden del día para incluir en la agenda la aprobación de las actas de las sesiones 02-2020, 03-2020, 04-2020, 05-2020, 06-2020 y 07-2020. Acuerdo firme.**

**Artículo 1. Aprobación de las actas de las sesiones 02-2020, 03-2020, 04-2020, 05-2020, 06-2020 y 07-2020.**

El señor Decano consulta a los miembros si tienen observaciones a las actas enviadas.

El Dr. Sergio Rojas indica que ha enviado algunas observaciones por correo electrónico para que se incorporen en las actas.

Se realiza la votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras  
Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.  
Dr. Allen Quesada Pacheco, Director, Escuela de Lenguas Modernas.  
Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

En contra: Dr. Antonio Leoni de León, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Director a.i. de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

**Acuerdo: Se aprueban las actas de las sesiones 02-2020, 03-2020, 04-2020, 05-2020, 06-2020 y 07-2020. Acuerdo firme.**

**Artículo 2. Acciones académicas y administrativas de la Facultad de Letras frente a la crisis sanitaria por COVID-19.**

El señor Decano manifiesta que este punto es para ver cómo se ha resuelto el tema de las dificultades que han enfrentado algunas personas estudiantes en cuanto al uso de dispositivos. Al Decanato se han hecho solicitudes de partes de estudiantes y profesores

para solventar el problema, las cuales se han podido atender dentro de las posibilidades ya que los recursos son pocos.

El Dr. Antonio Leoni solicita al señor Decano le aclare el oficio DFL-103-2020, ya que considera no va en el sentido de lo que está manifestando. En dicho oficio se indica que no se brindará el apoyo después de que en la sesión realizada en Semana Santa se dio a entender que se podían compartir los nombres de los estudiantes para solicitar el apoyo. Además piensa que se sugiere que en la Escuela de Filología no se ha hecho lo suficiente, lo cual no es cierto.

El señor Decano le manifiesta que en las sesiones anteriores se habló de las acciones que podían tomar las Escuelas para colaborar con los estudiantes, las cuales se enumeran en el oficio mencionado. Entre ellas consultar a la VIVE sobre el préstamo las tabletas, también consultar a las diferentes instancias que podrían brindar apoyo a los estudiantes como las municipalidades o FONABE, en redes de solidaridad de profesores y estudiantes, y de parte del Decanato se ayudaría con lo posible ya que no hay muchos recursos. Señala además que si se ha apoyado con equipos a quienes lo han solicitado pero no se tiene para tantas personas.

El Dr. Antonio Leoni señala que el tono del oficio no deja la interpretación que le está dando, además que en la Escuela de Filología se han hecho las consultas necesarias ante la VIVE, la FEUCR que solicitó una lista de los estudiantes que necesitan ayuda. También el Dr. Allen Quesada brindó su apoyo decidido y solidario, lo cual agradece muchísimo. Asimismo, profesores de la Escuela de Filología hicieron una colecta y se logró comprar siete tabletas con chip, que es lo mejor en estas circunstancias. Las que facilitó la Escuela de Lenguas Modernas son con *wi-fi*.

El Dr. Mauricio Molina solicita conocer el oficio en mención.

El señor Decano procede a compartir en la pantalla dicho oficio y hace lectura del mismo.

El Dr. Mauricio Molina comenta, sin ánimos de polemizar, que hay un problema en el modo de redacción de la carta, pues efectivamente está diciendo "esto no se contemplaba", cuando en las reuniones sí se habló. Aunque al final de la carta se dice que se podría ayudar a dos estudiantes se lee la carta parece que la solicitud no da a lugar y más bien pareciera que se rechaza la solicitud. Por lo que recomienda para próximas solicitudes de este tipo, organizar de otra forma la redacción.

El señor Decano afirma que en lo sucesivo se hará la previsión del caso.

El Dr. Antonio Leoni manifiesta que sobre los trámites ante la VIVE, la Escuela tenía conocimiento desde el inicio, y que se estaban haciendo ambos trámites al mismo tiempo.

El señor Decano agradece las observaciones al respecto y afirma que las anotará con mucho cuidado.

A continuación, el Dr. Allen Quesada comenta sobre el gran esfuerzo que se ha hecho desde la Escuela de Lenguas Modernas para contactar y dar seguimiento a las personas que han tenido problemas de conectividad. También han tenido la ayuda de algunos profesores.

Al respecto la M.Sc. Andrea Coto indica que al detectar que había estudiantes con problemas para conectarse, iniciaron la campaña "LM te apoya" y se empezaron a recibir las solicitudes de estudiantes con diferentes situaciones tanto de conexiones como de equipo y se levantó un listado. Seguidamente se distribuyeron 14 computadoras y 12 tabletas, algunas fueron entregadas a los estudiantes en la Facultad, con la colaboración de los colaboradores del Centro de Recursos y otras se enviaron a través de Correos de Costa Rica a localidades como La Cruz, Quepos, Puriscal, Pérez Zeledón de los cuales ya se tiene la confirmación de recibido. En cuanto a estudiantes con problemas de internet, se tienen 9 casos por lo que la Dirección envió una circular para motivar a los profesores a apuntarse en un programa de "padrinos" y colaborar con el pago de los servicios de internet o mejorar la capacidad del que ya tenían. Se anotaron 20 profesores y además se recibió la donación de un monto considerable de dinero de parte de otro profesor. Cada estudiante se hizo responsable de averiguar las opciones disponibles en sus localidades para contratar el servicio o mejorar la velocidad durante los próximos tres meses hasta finalizar el semestre. El dinero se depositó en la cuenta de cada estudiante y el compromiso es hacer llegar el contrato de nuevo servicio o de modificación del que ya tenían y también el recibo cada mes, de lo contrario el estudiante se compromete a devolver el dinero.

El Dr. Allen Quesada manifiesta que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de todos los colaboradores, un compromiso y empeño para hacer esto posible, lo cual se agradece mucho.

Por su parte, el Dr. Mauricio Molina manifiesta que en la Escuela de Filosofía se logró resolver una parte de las dificultades gracias al préstamo de equipo por parte del Decanato pero aún están a la espera de la respuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para resolver la situación de tres estudiantes.

La Licda. Marta Céspedes comenta que se remitieron cuatro estudiantes a la VIVE, tres de ellos son becarios 5 y dos son becarios 5 y de residencias y uno no es becario. Son estudiantes de zonas muy alejadas y no tienen equipo ni conexión. Según les indicaron en la Vicerrectoría, la prioridad serán los becarios y los residentes entonces habría que esperar para ver si les van a facilitar una tableta.

El Dr. Molina consulta si la Comisión de Equipamiento tiene que ver con este equipo.

El Dr. Quesada responde que efectivamente dicha comisión hizo toda la logística para que todo el proceso se hiciera lo más rápido posible, pero lo que es la distribución si le corresponde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Ante la consulta del señor Decano, el Dr. Quesada señala que se hizo una primera compra de 1000 tabletas y se está gestionando una segunda compra de 750 tabletas más.

En la Escuela de Filología, manifiesta el Dr. Antonio Leoni que se hizo un fondo solidario con el que se logró comprar siete tabletas que serán repartidas el lunes próximo. Agrega que ha sido difícil atender los pedidos de los estudiantes, son constantes los mensajes por medio de la Asociación de Estudiantes, y llamadas telefónicas. Como lo mencionó el Dr. Allen Quesada, las soluciones de parte de la Universidad han llegado un poco tarde y algunos estudiantes ya han hecho renuncia de matrícula por lo que son menos estudiantes los que necesitan apoyo de los que se tenían inicialmente. Además, no se sabe cómo estará el segundo semestre, la Universidad reaccionó tarde, antes de que se anunciara el cierre tuvo tres semanas para actuar. También comenta que se han topado con la dificultad de estudiantes que llevan cursos de Filología pero que no pertenecen a la Unidad Académica, por lo que son remitidos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Asimismo, manifiesta que los mencionará en el oficio que enviará a la FEUCR para ver si es posible que les ayuden. También señala que toda la correspondencia que se ha enviado sobre este tema, se ha copiado a la Asociación de Estudiantes por lo cual ellos han estado muy pendientes y han pedido reuniones para aclarar varios aspectos.

El señor Decano comenta que la transición de la Universidad por el cambio en la Rectoría ha generado bastante confusión por lo que se puede entender que la VIVE ha estado muy ausente en todos estos procesos y el retraso en la organización y entrega de las tabletas.

El Dr. Allen Quesada señala que según se había indicado, la entrega se coordinaba con el SIBDI, sin embargo al hacer la consulta, la Directora de esta unidad les dice que deben consultar en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, lo cual es desorientador.

Al respecto el Dr. Leoni comenta que la VIVE respondió que únicamente se van a ocupar de material, los problemas de conectividad no los van a solucionar, lo cual es un problema porque hay estudiantes que viven en zonas alejadas y no tienen buena conexión o también el caso de estudiantes que deben compartir la señal de internet con otros miembros de la familia que estudian o trabajan lo cual les dificulta la conectividad.

*A las 9:26 a.m. se retira el Dr. Allen Quesada Pacheco.*

A continuación la Dra. Ruth Cubillo le consulta al Dr. Leoni cómo va el proceso de la elección de la Dirección de la Escuela, pues considera que podría ser del interés de este consejo.

Al respecto el Dr. Leoni manifiesta que hizo una consulta de criterio al TEU para ver si era posible celebrar la elección a partir del 22 de mayo, para el 15 de mayo no fue posible por problemas de espacios y de mantenerse las restricciones sanitarias solo se podría hacer en el Aula Magna, en el Auditorio de Derecho o el CIMAR. En el caso del padrón de Filología es necesario un espacio para 300 personas, por lo que se podría realizar en el Aula Magna donde se llevará a cabo la elección de Subdirector(a) el día de hoy, solo está a la espera del criterio del TEU. Se debe aclarar el punto de si hay que reiniciar todo el proceso o simplemente reprogramar la fecha, que es lo que correspondería.

Recalca que el TEU ha estado muy atento a la realización de esta Asamblea y ha mantenido contacto con su persona y con las secretarías de diferentes instancias universitarias para coordinar todos los aspectos relativos a la Asamblea que se realizará por la tarde: la Oficina de Servicios Generales colaborará con 3 personas, la Rectoría enviará tres personas también y estarán las secretarías de la Escuela. De modo que se contará con un apoyo grande para garantizar que todo el protocolo sea cumplido.

El señor Decano manifiesta que estarán atentos a los resultados del proceso.

Seguidamente consulta a los directores de Escuela sobre la programación de cursos para el próximo semestre.

El Dr. Antonio Leoni señala que si ha tenido profesores que ya han consultado al respecto, al menos en el caso del Posgrado en Lingüística la recomendación que dio el Dr. Adrián Vergara fue de dar cursos virtuales a un 50%.

En el caso de la Escuela de Filosofía, señala el Dr. Mauricio Molina que también se ha pensado en esa posibilidad tratando de repetir la oferta de cursos de este semestre, casi un 80% de los cursos se están repitiendo. También se tiene la idea de estar preparados para seguir virtualizando en caso de que sea necesario.

Al respecto consulta si es posible plantear los cursos de una vez de manera virtual, ya que estuvieron revisando resoluciones y no tienen claro cuál sería el procedimiento.

La Licda. Marta Céspedes comenta que en conversación sostenida con funcionarios de Cargas Académicas del CEA, le indican que la normativa que hay es muy poca y antigua y que habría que esperar si la nueva administración cambia algo pero momentáneamente lo que se debe hacer remitirles los programas de los cursos e informar a Cargas Académicas y a la Oficina de Registro.

La Dra. Ruth Cubillo manifiesta que en el caso de los cursos de Posgrado sí hay unos lineamientos que se aprobaron el año pasado para la virtualización de los cursos donde ese establece si el curso es "bajo, medio o alto virtual", con algunos requisitos para cada caso y que ya está vigente. Este semestre todo se virtualizó dada la emergencia, pero la idea de esos lineamientos era que si un posgrado quería virtualizar cursos debía seguir los parámetros y el proceso. Asimismo, comenta que si alguien desea, ella les puede hacer llegar dichos lineamientos.

El señor Decano señala que habría que pensar en la capacidad de las aulas si se dieran los cursos presenciales y solo pudieran ir algunos estudiantes. Esto pensando en la aplicación del distanciamiento social dado que las aulas son pequeñas.

Finalmente, el señor Decano da un pequeño informe de los avances en algunos trabajos pendientes que se realizan en la Facultad:

- La instalación del aire acondicionado del Auditorio Roberto Murillo inició el jueves 7 de mayo y se prevé que finalicen el 13 de mayo. Se trata de un sistema moderno que ambientará el espacio de manera uniforme. Los compresores se ubicarán en otro lugar por lo que ya no habrá tanto problema con el ruido.

- El tanque de agua: ya está siendo habilitado, ya se adquirieron las bombas y el cilindro de fibra de vidrio que fue lo más difícil de conseguir por el costo, pero se garantiza que el agua sea 100% potable y se espera que los trabajos finalicen el 22 de mayo.
- Se aprobó un 50% del presupuesto solicitado para la limpieza en el nuevo edificio anexo que pronto estará terminado.
- El acrónimo de la Facultad de Letras que será instalado en el costado oeste del edificio.
- También fue aprobado un conmutador para la instalación eléctrica y de internet que va a garantizar la conectividad en las aulas a partir del próximo semestre. Dado que en el Decanato no se contaba con el presupuesto para adquirirlo, se solicitó a la Vicerrectoría de Administración.
- En cuanto a la remodelación de la plazoleta, para cumplir con la Ley 7600, trae a colación un oficio de la Rectoría que indica que se encuentra previsto para ingresar en el plan quinquenal en el año 2021 y lo va a asumir la OEPI, sin indicación precisa de la fecha en que entraría concretamente en el plan.

Finalmente el señor Decano agradece a los miembros su asistencia y señala que convocará a una nueva sesión en el momento oportuno.

La sesión finaliza a las 9:40 a.m.

  
**Francisco Guevara Quiros**  
**DECANO**  
**Facultad de Letras**



**Acta aprobada**

Solo un documento. No deben quedar copias del acta en su versión previa a la aprobación.

### **Registro de documentos externos**

Un listado de aquellos documentos que se consultaron durante la sesión en calidad de préstamo pero que pertenecen a otro expediente o incluso a otra dependencia por lo que no quedarán como parte del expediente. Ese listado detalla la información necesaria para su localización posterior (número de oficio, fecha, ubicación y artículo de la sesión en que se consultaron.

### **Documentos antecedentes**

Todos los documentos relacionados con los casos vistos en la respectiva sesión, ordenados según el artículo de la sesión en que fueron utilizados. Deben ser documentos directamente relacionados con los asuntos tratados por lo que no debe contener anexos innecesarios.

5 de mayo de 2020  
DFL-107-2020

**Señores(as) Directores(as)**

**Dr. Antonio Leoni de León**, Director a.i., Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

**Dr. Mauricio Molina Delgado**, Director, Escuela de Filosofía.

**Dr. Allen Quesada Pacheco**, Director, Escuela de Lenguas Modernas.

**Dr. Sergio Rojas Peralta**, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

**Dr. Antonio Leoni de León**, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

**Dra. Ruth Cubillo Paniagua**, Representante de los Posgrados.

**Dra. María de los Ángeles Acuña León**, Directora, CIICLA.

**Consejo Asesor de Facultad**

**Estimados(as) señores(as):**

Tal y como se acordó en el Consejo Asesor de Facultad anterior, y por encontrarnos bajo la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, se les recuerda la sesión del próximo **viernes 8 de mayo de 2020 a las 9:00 a.m.**, vía Zoom.

**Agenda:**

1. Acciones académicas y administrativas de la Facultad de Letras frente a la crisis sanitaria por COVID-19.

URL: <https://zoom.us/j/6422293139>

ID: 642-229-3139

Clave: 5FMT5Z

Atentamente



Dr. Francisco Guevara Quiel  
**DECANO**



FGQ/sfn

C. Archivo

### Documentos de coordinación

Convocatoria, orden del día, registro de asistencia, justificaciones de ausencias.

### **Documentos de referencia**

Tales como leyes, reglamentos, resoluciones o circulares de dependencias universitarias. Además es posible que se consulten fotocopias de otros documentos para efectos puramente informativos. Este apartado no debe contener originales, pues todos estos documentos se eliminan un año después.